

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

Junio 2026

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica.....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía y beneficiarios del seguro de lagunas	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato.....	11
Solicitudes por tipo de prestación	11
Solicitudes por región.....	13
Solicitudes por actividad económica.....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio.....	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales	15
Beneficiarios del Seguro de Lagunas Previsionales.....	16
Glosario	20

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En junio de 2026, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$14.913.386 (MMUS\$16.169), correspondiendo el 75,5% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,5% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 4,6%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,7%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 0,52% mientras que la del fondo CIC 0,43%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En abril de 2026, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 12.023.074 personas, lo que significó una variación porcentual de 2,1% respecto de igual mes del año anterior, mientras que respecto del mes anterior fue 0,2%. De este total, 42,3%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.084.255⁴, registrándose una variación mensual negativa de 1,3%. En cuanto a la variación anual, esta fue de -0,7% explicada principalmente por la disminución de los cotizantes con contrato indefinido y plazo fijo.

Cotizantes según tipo de contrato

Los cotizantes con contrato indefinido fueron 3.806.901, representando el 74,9% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una variación de -0,6%, siendo esta variación nula en mujeres (0,0%) y negativa en hombres (-1,0%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.180.792, equivalente al 23,2% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de 0,7%. Según sexo, esta reducción se registró en mujeres y hombres, con valores de -1,1% y -0,5%, respectivamente.

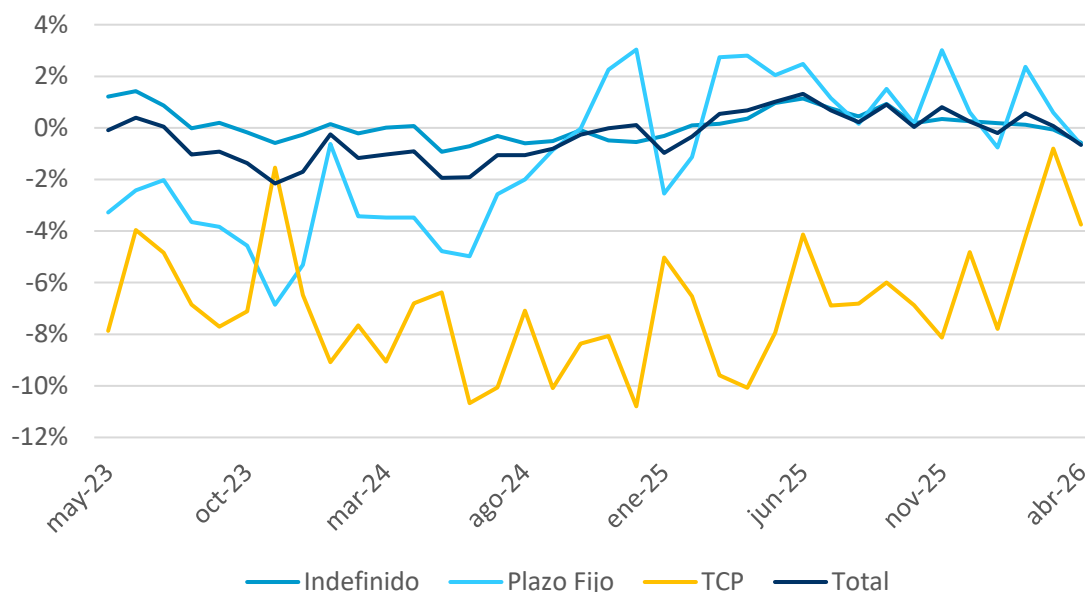
Finalmente, las y los trabajadores de casa particular alcanzaron un total de 96.562 cotizantes, con una participación del 1,9% dentro del total y un descenso anual de 3,7% (-3,7% en mujeres y -4,2% en hombres), acumulando tres años y 10 meses con disminuciones anuales consecutivas.

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de junio) por remuneraciones devengadas del mes de abril.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
 mayo. 2023 – abr. 2026



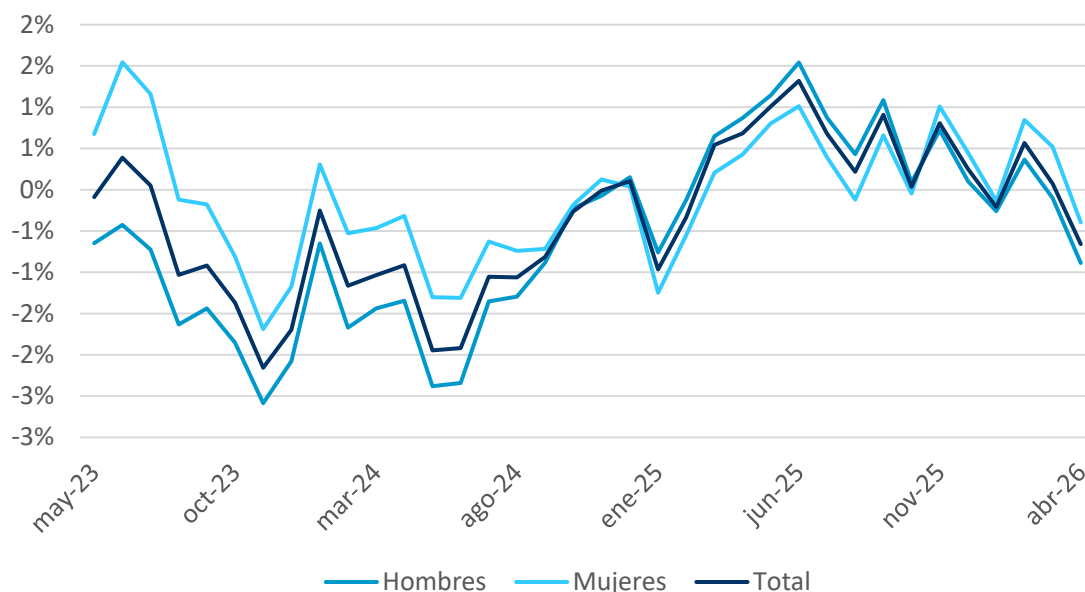
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,8% del total de cotizantes en abril de 2026, equivalente a 2.123.489 mujeres. En este mes las mujeres registraron una variación anual negativa de 0,4%, explicada por las disminuciones en los tipos de contrato plazo fijo (-1,1%) y trabajadoras de casa particular (-3,7%), mientras que la variación fue nula en contrato indefinido (0,0%), en el mismo lapso.

El total de cotizantes hombres fue 2.959.524, con una variación anual de -0,9%, incida principalmente por las variaciones negativas del contrato indefinido (-1,0%) y el contrato a plazo fijo (-0,5%).

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
mayo. 2023 – abr. 2026



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con abril de 2025 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 11 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los aumentos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Actividades profesionales (variación de 2,1%), Alojamiento y servicio de comidas (1,6%), Comercio (0,5%) y Enseñanza (0,8%). Por otra parte, disminuyeron en 10 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los sectores de Construcción (variación de -3,9%), Agricultura y ganadería (-4,0%), Otras actividades de servicios (-2,8%), Actividades de los hogares como empleadores (-5,3%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Abril 2026

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	276.371	5,4%	-4,0%	279.673	\$981.180
Explotación de minas y canteras	90.935	1,8%	-0,2%	91.546	\$3.304.793
Industria manufacturera	445.275	8,8%	-1,5%	450.735	\$1.479.801
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	22.128	0,4%	9,4%	22.397	\$2.564.603
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	44.711	0,9%	3,5%	45.427	\$1.363.422
Construcción	492.477	9,7%	-3,9%	500.602	\$1.234.044
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	827.437	16,3%	0,5%	837.395	\$1.294.655
Transporte y almacenamiento	331.609	6,5%	0,0%	335.706	\$1.311.189
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	282.290	5,6%	1,6%	285.972	\$860.310
Información y comunicaciones	130.072	2,6%	-2,5%	131.958	\$2.054.498
Actividades financieras y de seguros	184.889	3,6%	-1,7%	186.422	\$2.332.400
Actividades inmobiliarias	36.622	0,7%	0,3%	37.728	\$1.586.381
Actividades profesionales, científicas y técnicas	258.192	5,1%	2,1%	263.934	\$1.801.568
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	574.928	11,3%	-0,7%	593.048	\$1.032.914
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	72.592	1,4%	-8,0%	73.934	\$1.038.952
Enseñanza	364.273	7,2%	0,8%	370.663	\$1.447.021
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	171.553	3,4%	0,8%	173.239	\$1.493.393
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	37.162	0,7%	0,2%	38.762	\$1.159.631
Otras actividades de servicios	260.986	5,1%	-2,8%	269.669	\$1.002.872
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.160	0,0%	12,6%	2.193	\$1.863.188
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	124.940	2,5%	-5,3%	127.997	\$589.022
Sin Información	52.653	1,0%	35,2%	54.679	-
Total general				5.173.679	\$1.339.077
Total cotizantes	5.084.255	100%	-0,7%		\$1.362.629

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,4%), Valparaíso (8,0%) y Biobío (7,1%).

Tabla N° 2
**Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y
remuneración imponible promedio**
Abril 2026

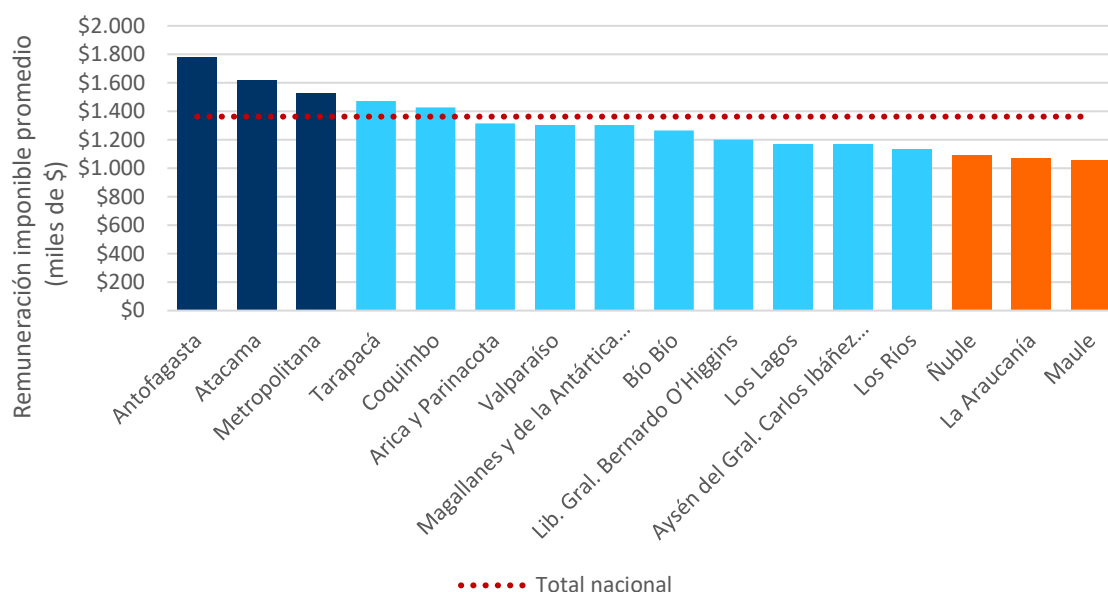
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	80.428	1,6%	81.842	\$1.471.108
Antofagasta	187.074	3,7%	190.952	\$1.778.968
Atacama	76.559	1,5%	78.299	\$1.620.245
Coquimbo	175.909	3,5%	179.173	\$1.427.961
Valparaíso	405.576	8,0%	412.584	\$1.303.110
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	222.126	4,4%	225.323	\$1.200.089
Maule	233.098	4,6%	237.613	\$1.055.042
Biobío	363.162	7,1%	369.261	\$1.266.104
La Araucanía	181.027	3,6%	183.408	\$1.074.491
Los Lagos	197.560	3,9%	200.567	\$1.171.935
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.931	0,4%	21.281	\$1.167.477
Magallanes y de la Antártica Chilena	44.018	0,9%	44.883	\$1.302.736
Metropolitana	1.900.241	37,4%	1.936.336	\$1.531.208
Los Ríos	75.308	1,5%	76.329	\$1.137.633
Arica y Parinacota	46.565	0,9%	47.273	\$1.315.487
Ñuble	95.864	1,9%	97.308	\$1.091.417
Sin información	778.809	15,3%	791.247	\$1.040.484
Total general			5.173.679	\$1.339.077
Total cotizantes	5.084.255	100%		\$1.362.629

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.778.968, \$1.620.245 y \$1.531.208, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble, con montos promedios de \$1.055.042, \$1.074.491 y \$1.091.417, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Abril 2026



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

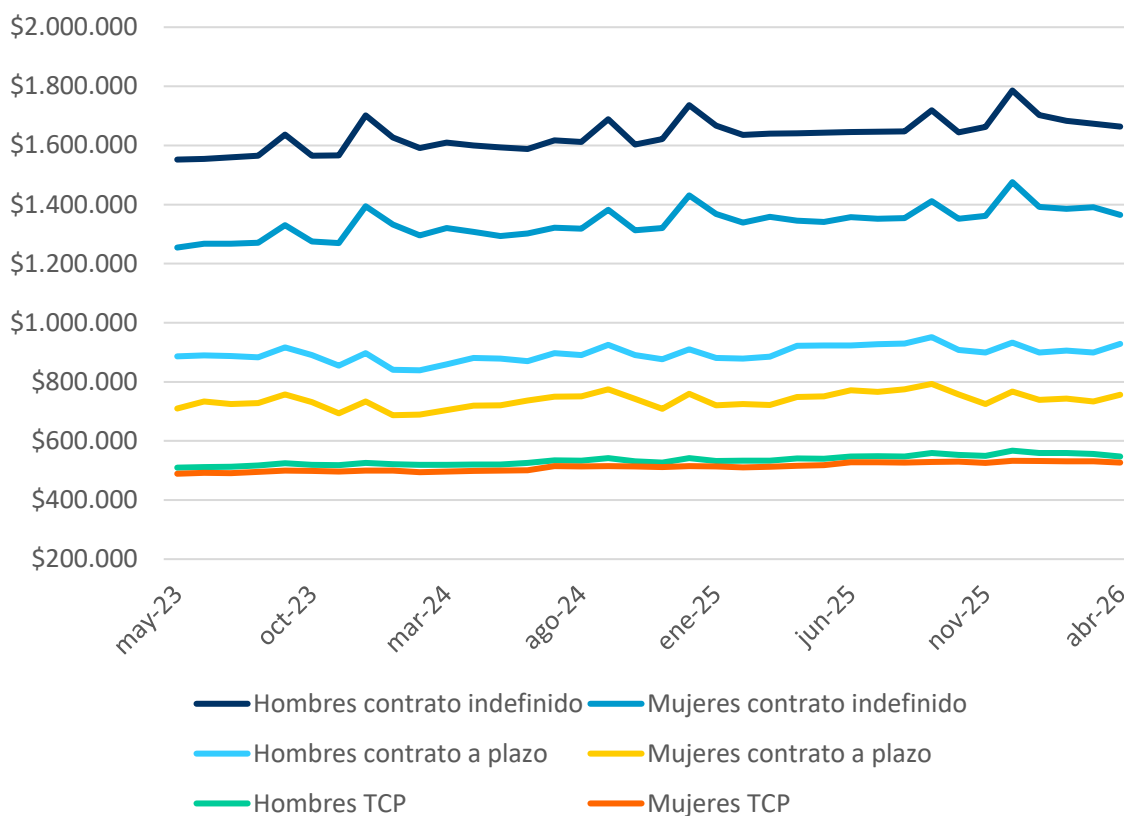
En abril de 2026, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.362.629, según sexo fue \$1.205.598 para mujeres y \$1.475.636 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.538.262, \$864.582 y \$528.686 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajadores de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$756.440 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$928.173. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.364.800 y \$1.664.225 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$526.844 en mujeres y \$547.238 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4 Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

may. 2023 – abr. 2026

En pesos de abr 2026



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía y beneficiarios del seguro de lagunas

Solicitudes por sexo y tipo de contrato⁶

Durante mayo de 2026 se registraron 119.073 solicitudes aprobadas, lo que representó un aumento anual de 0,7%. De este total, 41.748 correspondieron a mujeres, equivalente a un 35,1% del total, mientras que 77.325 solicitudes correspondieron a hombres representando el 64,9%, con variaciones anuales de 0,9% y 0,6%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 58.661 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (49,3% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron 58.800 (49,4%) mientras que aquellos con contrato de trabajadores/as de casa particular registraron 1.612 solicitudes (1,4%). Respecto del mismo mes del año anterior, las solicitudes contrato indefinido tuvieron una variación de 2,2%, en cambio, las solicitudes de los contratos a plazo fijo y trabajadores/as de casa particular presentaron ambos una variación negativa de -0,8%.

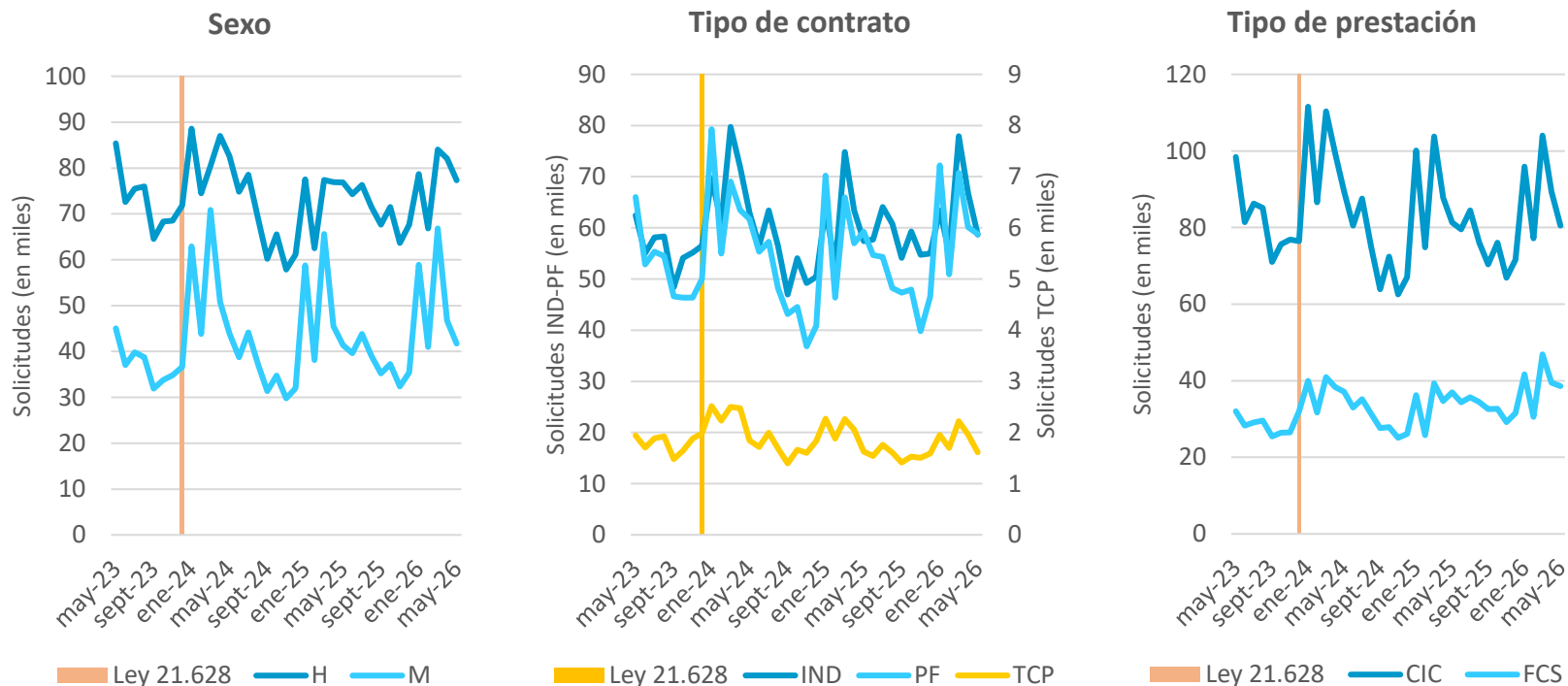
Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 80.466 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 67,6% del total mensual. Respecto de mayo de 2025, estas solicitudes disminuyeron un 1,0%. Por su parte, 38.607 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa al 32,4% del total, con un aumento anual de 4,4%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 47.133, con un aumento anual de 2,0%, el 81,9% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas proporciones fueron de 87,6% para mujeres y 79,1% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 83,0% para el contrato de casa particular, 83,7% para contrato indefinido y 79,6% para plazo fijo.

⁶ El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 may. 2023 – may. 2026¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de mayo 2026. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (35,9%), seguida de Valparaíso (9,4%) y Biobío (8,9%).

En la mayoría de las regiones se registraron aumentos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre el aumento nacional los presentados en la región del Biobío (variación de 8,9%), Antofagasta (3,9%) y Los Lagos (4,9%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
Mayo 2026

Región	N	%	Var % anual
Tarapacá	2.083	1,7%	2,8%
Antofagasta	4.596	3,9%	7,3%
Atacama	2.070	1,7%	-0,6%
Coquimbo	4.991	4,2%	-1,1%
Valparaíso	11.236	9,4%	-3,2%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	9.507	8,0%	-1,7%
Maule	11.389	9,6%	1,1%
Biobío	10.656	8,9%	3,2%
La Araucanía	5.581	4,7%	0,2%
Los Lagos	5.782	4,9%	5,6%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	582	0,5%	-8,2%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.368	1,1%	7,4%
Metropolitana de Santiago	42.770	35,9%	0,7%
Los Ríos	2.182	1,8%	1,9%
Arica y Parinacota	1.272	1,1%	13,2%
Ñuble	3.000	2,5%	-7,0%
Sin información	8	0,0%	-
Total	119.073	100%	0,7%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción (16,7%), Actividades de servicios administrativos y de apoyo (14,3%), Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (14,1%), Comercio (13,0%), Industria Manufacturera (8,2%); estos sectores acumularon el 66,2% del total de solicitudes del mes.

En cuanto a las variaciones anuales, los sectores que tuvieron los aumentos de mayor incidencia sobre el total fueron Servicios administrativos y de apoyo (variación de 7,0%), Comercio (4,0%) e Industria Manufacturera (3,4%).

Tabla N° 5

Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Mayo 2026

Sector Económico	N°	%	Var % anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16.730	14,1%	-3,7%
Explotación de minas y canteras	909	0,8%	-6,2%
Industria manufacturera	9.785	8,2%	3,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	385	0,3%	17,7%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	653	0,5%	-11,9%
Construcción	19.902	16,7%	-3,4%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	15.464	13,0%	4,0%
Transporte y almacenamiento	7.391	6,2%	0,4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.508	5,5%	-1,8%
Información y comunicaciones	2.263	1,9%	-1,5%
Actividades financieras y de seguros	2.481	2,1%	11,0%
Actividades inmobiliarias	621	0,5%	5,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.363	4,5%	-2,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16.975	14,3%	7,0%
Administración pública y defensa	878	0,7%	9,7%
Enseñanza	2.500	2,1%	7,7%
Actividades de atención de la salud humana	2.206	1,9%	-4,3%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	586	0,5%	-10,8%
Otras actividades de servicios	4.379	3,7%	1,5%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	30	0,0%	-43,4%
Hogares como empleadores	2.048	1,7%	-6,0%
Sin Información	1.016	0,9%	-
Total	119.073	100%	0,7%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios de mayo 2026 fue de 261.946 con una disminución anual de -3,9% y un monto promedio del beneficio de \$536.904. De este total, las mujeres representaron el 40,6% con un monto promedio del beneficio de \$474.437. Por su parte los hombres representaron el 59,4% con un monto promedio de \$579.567.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (64,4%), seguido del contrato a plazo fijo (33,9%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio del beneficio fueron \$651.053, \$332.452 y \$291.185, respectivamente.

Según tipo de prestación un 53,3% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 46,7% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$448.121 y \$638.208, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Mayo 2026

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	155.646	59,4%	\$579.567
	Mujeres	106.300	40,6%	\$474.437
Tipo de contrato	Indefinido	168.680	64,4%	\$651.053
	Plazo Fijo	88.754	33,9%	\$332.452
	Casa Particular	4.512	1,7%	\$291.185
Tipo de prestación	CIC	122.341	46,7%	\$638.208
	FCS	139.605	53,3%	\$448.121
Total		261.946	100%	\$536.904

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$430.288 y un valor inferior de \$129.085⁷.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de junio de 2026 por el INE para el trimestre móvil marzo-mayo 2026 fue de 9,4%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,5% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,5%⁸. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

Beneficiarios del Seguro de Lagunas Previsionales

El art. 25 ter de la Ley 19.728 establece un aporte para pensión de los beneficiarios del Seguro de Cesantía que optan al Fondo de Cesantía Solidario (FCS). A partir del 1 de mayo de 2025, la Ley 21.735 extendió el beneficio denominado “seguro de lagunas previsionales”, estableciendo que el FCS aporte una cotización⁹ destinada a la cuenta de capitalización individual obligatoria de pensiones para todos los afiliados que perdieron su empleo y se encuentren percibiendo prestaciones mensuales por cesantía, con el objetivo de mitigar el efecto adverso por los meses en que el trabajador no se encuentra cotizando (lagunas previsionales).

De este modo, tal beneficio se extiende a todo el universo de beneficiarios del Seguro de Cesantía, incorporando a las personas que financian las prestaciones únicamente con los fondos acumulados en su Cuenta Individual de Cesantía (CIC). Cabe destacar que este beneficio se otorga tanto a quienes al 1 de mayo de 2025 ingresaron como nuevos beneficiarios como a aquellos que a esta misma fecha estaban en régimen de pago de prestaciones por cesantía.

En mayo de 2026, el total de las 261.946 personas que recibieron el pago de prestaciones del Seguro de Cesantía en dicho mes fueron a su vez beneficiarias del seguro de lagunas. Según tipo de prestación el 53,3% correspondió a beneficiarios del FCS y el otro 46,7% a nuevos beneficiarios que accedieron solo a prestaciones CIC (ver gráfico N°6). Respecto a la distribución por sexo, el 59,4% de los beneficiarios correspondió a hombres, mientras el 40,6% a mujeres. Según tipo de contrato, la mayoría fueron personas cuya relación laboral

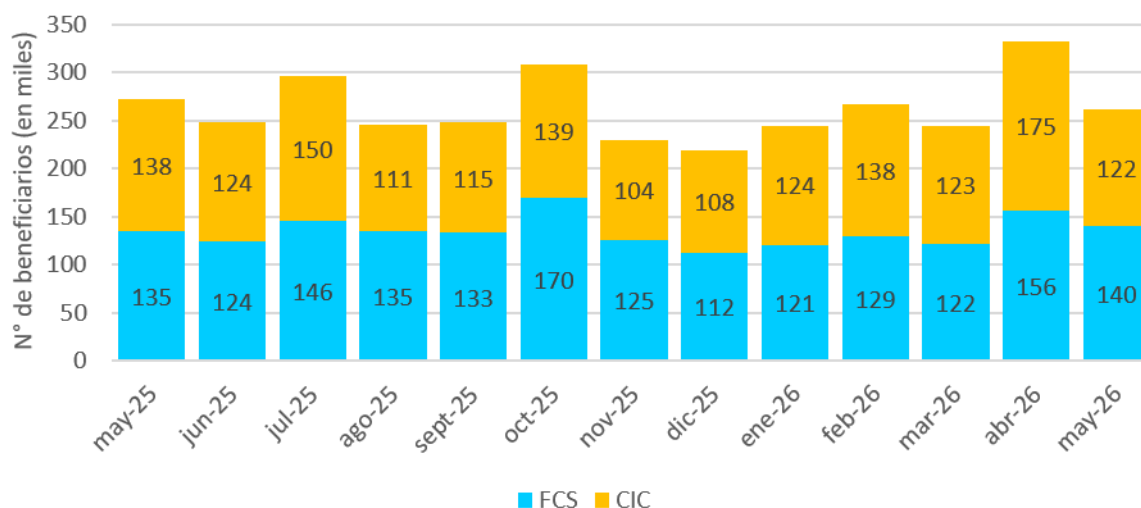
⁷ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°383 del 6 de marzo de 2026, disponible en: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-5941.html>

⁸ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes/Estadísticas y bases de datos/Seguro de Cesantía/Series estadísticas Seguro de Cesantía, del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

⁹ La cotización para pensión se calcula como el 10,1% del monto de la prestación mensual pagado a partir de agosto 2025, tasa que se ajustará gradualmente bajo el mismo esquema y plazos definidos en la Ley 21.735 respecto de la nueva cotización que debe realizar el empleador en el sistema de pensiones.

por la que accedió al seguro fue con contrato indefinido (64,4%), seguido del contrato a plazo fijo (33,9%) y trabajadores(as) de casa particular (1,7%).

Gráfico N° 6
Beneficiarios del seguro de lagunas, según tipo de prestación
may. 2025 – may. 2026



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

En cuanto a los montos totales del beneficio de seguro de lagunas, durante mayo de 2026 se traspasaron \$14.205 millones a las cuentas individuales de pensiones de las personas. El 55,5% de dicho total correspondió a montos para nuevos beneficiarios.

En cuanto al monto promedio del beneficio del seguro de lagunas, este alcanzó un valor de \$54.227, aunque difiere según tipo de prestación, sexo y tipo de contrato. Las personas con prestaciones CIC percibieron un beneficio promedio de \$64.459 mientras que aquellos con prestaciones FCS registraron un promedio de \$45.260. Según tipo de contrato, el beneficio promedio para aquellas personas con contrato indefinido fue de \$65.756, para aquellas con contrato a plazo fijo \$33.578, mientras que para el contrato de TCP fue de \$29.410. Según sexo, en hombres el beneficio promedio alcanzó los \$58.536 mientras que en mujeres fue de \$47.918.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Abril 2026

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	586	508	1.745	8.845	20.515	37.550	38.528	21.150	16.451	28.831	2.590	2.889	34.016	8.687	1.574	9.890	42.016	276.371
Explotación de minas y canteras	4.476	20.523	11.220	14.598	7.505	4.678	1.210	2.168	810	398	432	1.295	11.534	466	1.858	479	7.285	90.935
Industria manufacturera	3.914	14.915	4.598	9.063	26.976	25.582	24.917	39.058	13.554	19.463	895	4.033	177.014	7.541	3.143	8.925	61.684	445.275
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	548	1.335	512	751	2.249	589	1.283	2.155	792	1.157	107	259	6.886	435	184	531	2.355	22.128
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.208	4.028	1.304	2.128	4.007	2.645	1.945	3.406	1.465	1.522	169	254	13.179	544	640	1.059	5.208	44.711
Construcción	10.038	19.421	9.589	27.507	45.915	20.551	24.499	53.109	25.953	18.547	2.620	4.873	163.590	8.212	6.440	11.995	39.618	492.477
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.414	24.918	9.001	23.141	57.337	33.669	36.822	47.783	28.451	31.465	3.218	7.576	315.877	10.414	5.925	15.169	164.257	827.437
Transporte y almacenamiento	7.184	15.156	5.139	9.518	36.493	11.077	13.326	26.926	12.109	14.618	1.625	3.708	123.235	4.642	3.790	6.236	36.827	331.609
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.851	12.206	4.070	12.441	22.875	7.456	7.393	12.644	8.795	10.659	1.104	3.858	85.591	3.771	4.096	4.558	74.922	282.290
Información y comunicaciones	808	1.939	551	1.689	7.764	2.314	2.445	4.583	2.368	2.024	220	404	79.324	1.362	425	1.137	20.715	130.072
Actividades financieras y de seguros	1.674	3.638	1.267	3.215	11.435	4.678	5.040	8.686	3.625	3.906	417	1.129	110.830	1.622	856	1.924	20.947	184.889
Actividades inmobiliarias	920	817	275	1.099	3.147	899	1.030	2.161	1.146	1.133	126	403	17.115	530	231	530	5.060	36.622
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.795	13.165	4.412	9.337	21.279	9.143	6.887	18.258	5.706	5.818	639	1.489	112.139	2.250	1.844	3.329	38.702	258.192
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.745	26.791	11.059	20.785	45.463	21.836	21.053	37.213	15.792	21.432	1.803	3.813	228.517	6.678	5.193	8.374	88.381	574.928
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	883	680	242	3.392	5.526	4.978	5.964	10.105	5.119	3.648	354	305	17.806	1.243	445	2.567	9.335	72.592
Enseñanza	7.800	10.617	4.548	12.535	36.024	13.790	16.007	29.176	20.165	14.959	1.768	3.506	125.992	6.942	4.930	8.884	46.630	364.273
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.008	4.386	1.399	3.594	13.292	5.943	5.031	10.216	4.743	4.603	560	1.211	76.136	2.236	1.170	2.645	32.380	171.553
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	421	1.189	323	674	3.080	1.316	919	4.690	717	646	99	237	12.679	215	259	843	8.855	37.162
Otras actividades de servicios	3.845	7.931	3.321	6.227	21.986	6.225	7.679	21.508	7.608	7.156	460	1.418	116.497	2.704	2.690	3.220	40.511	260.986
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	19	91	6	119	115	22	50	62	71	55	13	170	926	43	8	72	318	2.160
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	688	1.257	589	2.099	9.927	6.118	6.382	5.812	4.569	4.183	471	697	51.779	2.621	599	2.787	24.362	124.940
Sin Información	602	1.563	1.389	3.152	2.666	1.067	4.688	2.293	1.018	1.337	1.241	491	19.579	2.150	265	710	8.442	52.653
Total	80.427	187.074	76.559	175.909	405.576	222.126	233.098	363.162	181.027	197.560	20.931	44.018	1.900.241	75.308	46.565	95.864	778.810	5.084.255

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de abril 2026

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.243.658	968.253	917.720	824.174	952.811	843.525	812.068	1.238.290	867.880	1.333.591	1.328.241	1.254.477	1.260.169	1.098.637	1.200.358	942.349	689.964	981.180
Explotación de minas y canteras	3.442.718	3.754.083	3.140.360	2.956.108	3.197.493	3.533.557	2.458.040	3.211.857	1.909.745	1.957.437	2.026.738	3.101.520	3.844.328	1.755.504	3.145.107	2.678.681	2.712.610	3.304.793
Industria manufacturera	1.563.251	1.883.113	1.785.440	1.549.674	1.499.812	1.344.044	1.220.105	1.560.566	1.204.350	1.321.478	1.212.831	1.431.042	1.622.972	1.380.687	1.547.870	1.275.674	1.188.107	1.479.801
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.978.555	3.157.344	2.456.450	2.176.650	2.623.363	2.578.485	1.839.217	2.398.079	2.251.536	2.524.698	2.407.643	2.322.180	3.037.119	2.075.442	2.180.453	1.741.281	2.085.047	2.564.603
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.496.931	1.701.754	1.417.597	1.376.351	1.344.966	1.311.802	1.054.328	1.369.095	1.159.827	1.222.465	1.040.410	1.587.942	1.475.584	1.038.116	1.295.193	1.052.833	1.120.040	1.363.422
Construcción	1.343.539	1.460.491	1.406.675	1.411.542	1.281.508	1.322.603	1.188.523	1.256.121	1.055.007	1.000.228	1.094.921	1.313.437	1.259.402	1.015.259	1.268.585	1.131.748	1.017.102	1.234.044
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.396.618	1.852.429	1.410.241	1.282.128	1.201.593	1.139.591	1.013.281	1.181.770	1.058.128	1.173.557	1.032.408	1.143.289	1.553.895	1.057.437	1.320.356	1.005.787	975.293	1.294.656
Transporte y almacenamiento	1.360.063	1.486.317	1.396.000	1.238.118	1.439.022	1.108.999	1.070.099	1.283.360	1.061.779	1.170.724	1.111.737	1.315.362	1.407.352	1.105.536	1.173.374	1.065.240	1.184.424	1.311.189
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.057.927	1.041.331	1.006.950	1.056.972	868.701	833.916	777.180	818.282	799.898	847.139	813.358	1.000.259	952.902	826.318	1.055.500	823.156	679.546	860.310
Información y comunicaciones	1.554.643	1.669.085	1.490.378	1.539.673	1.945.873	1.756.535	1.534.228	1.688.339	1.646.444	1.482.249	1.484.986	1.427.483	2.267.493	1.743.788	1.359.721	1.567.659	1.751.255	2.054.499
Actividades financieras y de seguros	1.996.605	2.068.833	1.879.778	1.896.252	2.036.530	1.902.997	1.829.795	1.786.028	1.949.465	1.886.131	1.883.752	1.811.667	2.607.772	1.844.497	1.934.504	1.761.835	1.940.786	2.332.400
Actividades inmobiliarias	1.401.443	1.354.051	1.309.603	1.311.522	1.364.233	1.213.461	1.338.631	1.426.990	1.141.162	1.211.392	1.017.035	1.532.211	1.926.991	1.061.933	1.186.703	921.064	1.246.143	1.586.382
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.809.449	1.874.104	1.627.904	1.669.454	1.706.413	1.714.901	1.384.805	1.638.543	1.284.612	1.301.028	1.150.631	1.540.226	2.099.775	1.271.497	1.578.144	1.404.193	1.437.517	1.801.568
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.251.698	1.296.646	1.336.745	1.301.105	1.129.880	1.079.042	877.168	997.978	863.236	911.261	854.577	972.039	1.082.794	864.507	1.047.542	914.406	775.290	1.032.914
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.071.779	1.319.411	1.267.467	867.870	1.078.353	929.880	879.576	843.273	1.009.101	1.037.143	1.225.182	1.250.422	1.272.937	1.045.483	1.154.555	974.482	992.444	1.038.952
Enseñanza	1.378.637	1.416.861	1.209.072	1.377.293	1.372.520	1.278.713	1.325.781	1.417.859	1.335.879	1.381.600	1.635.187	1.365.762	1.640.664	1.561.395	1.301.086	1.294.499	1.244.740	1.447.021
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.312.365	1.495.571	1.270.726	1.183.707	1.265.420	1.290.250	1.129.557	1.288.793	1.275.352	1.302.081	1.246.862	1.535.652	1.709.210	1.232.423	1.376.591	1.148.468	1.404.391	1.493.393
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.048.273	1.111.734	1.128.118	1.088.472	1.066.101	1.076.539	1.062.538	1.576.892	998.055	895.552	993.809	975.863	1.309.513	1.126.118	1.075.016	1.104.335	841.528	1.159.631
Otras actividades de servicios	1.082.686	1.106.434	989.798	960.215	874.672	970.492	957.280	836.652	768.395	933.166	1.129.622	1.114.599	1.132.772	876.567	848.194	933.887	850.510	1.002.872
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.209.707	1.729.870	2.121.770	2.725.335	2.092.088	1.493.902	1.247.147	1.655.407	1.232.140	1.230.977	1.449.524	1.470.041	2.096.300	2.060.033	2.134.154	1.010.719	1.637.923	1.863.188
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	599.780	652.981	545.329	534.417	536.776	555.723	565.500	636.909	583.372	645.179	619.167	616.282	608.384	644.841	688.343	619.268	552.328	589.022
Sin Información	1.519.807	1.453.670	1.156.929	1.092.073	1.050.425	915.409	871.871	963.235	878.472	792.666	1.020.820	932.951	1.110.591	943.467	1.202.973	866.667	850.008	1.023.028
Total	1.471.113	1.778.968	1.620.246	1.427.961	1.303.110	1.200.089	1.055.043	1.266.104	1.074.491	1.171.935	1.167.477	1.302.737	1.531.208	1.137.633	1.315.487	1.091.417	1.040.484	1.339.077

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplicó la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones